



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN SNS, DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, GRUPO DE INVESTIGACIÓN ADIPOFAT. REF 2025_40

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba referenciada y una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en uso de las facultades que le vienen atribuidas en el art. 70.2 de la Ley 6/2002 de Salud de Aragón

RESUELVE:

Primero: Tras la revisión de la documentación presentada durante la fase de subsanación concedida a los aspirantes, se ha comprobado que un candidato/a inicialmente incluido en la relación de personas admitidas **no cumple los requisitos exigidos en la convocatoria**, al no acreditar la homologación de su título universitario.

En concreto, el requisito establece estar en posesión de **Grado universitario o Licenciatura**, debiendo presentarse, en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, la correspondiente homologación o convalidación oficial.

Segundo: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo de carácter temporal de la categoría profesional de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación SNS, que aparece como anexo I a esta resolución.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: www.iacs.es en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.



Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer



ANEXO I

Convocatoria: Resolución 14 de noviembre de 2025

Categoría: Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación SNS

Área: Producción del Conocimiento e Innovación

Referencia: REF 2025_40

Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos

Nº	Apellidos y Nombre
1	Buetas Giménez, Elena
2	Cárdenas Pestana Jorge, Alberto
3	Carrascal Sánchez, Sergio
4	Casalongue Martino, Matías
5	Clavel Millán, Marina
6	García Gómez, Julia
7	Garrido Cortés, María
8	Gómez Peña, Sandra
9	Lázaro Ibáñez, Jorge
10	Luño Royo, Andrea
11	Murciano Trigo, Daniel
12	Navarrete Rouco, María Pilar
13	Pérez Gracia, Reyes
14	Pérez Jiménez, Lucía
15	Puyó Iguaz Irene, María
16	Ruiz Araica Jhydell, Josué
17	Vélez Báguena, Olga
18	Vidal Baquero, Pablo

Número total de Admitidos: 18

Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	Castanheira Coutinho, Catarina	A

Número total de Excluidos: 1

(*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida como exigida
B	No presentar la documentación en plazo